



# COMISIÓN DE GANADERÍA

## ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas del día seis de noviembre del año dos mil dieciocho, en la Zona C del Edificio G “Cristales”, se convocó a través de la Gaceta Parlamentaria, a las y los Diputados integrantes de la Comisión de Ganadería de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, para llevar a cabo su Primera Reunión, de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXVIII, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para el desahogo del siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Reunión de Instalación.
4. Presentación “Comentarios sobre el Programa Especial Concurrente en Ejercicio Fiscal 2018” a cargo del Mtro. José Gildardo López Tijerina Director de Estudios de Rentabilidad y Competitividad Sectorial del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria (CEDRSSA).
5. Informe de los asuntos turnados a la Comisión.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura y cita.

Se procedió a verificar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Diputados:

### LISTA DE ASISTENCIA COMISIÓN DE GANADERÍA

DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO	ENTIDAD	
<b>PRESIDENTE</b>			
RON RAMOS EDUARDO	MOVIMIENTO CIUDADANO	JALISCO	A
<b>SECRETARIOS</b>			
DELSOL ESTRADA JOSÉ RICARDO	MORENA	SAN LUIS POTOSÍ	A
HUERTA GONZÁLEZ AGUSTÍN REYNALDO	MORENA	PUEBLA	A
MALDONADO TAPIA MIRNA ZABEIDA	MORENA	ZACATECAS	A
MORA GARCÍA CARMEN	MORENA	VERACRUZ	A
RABELO VELASCO ROQUE LUIS	MORENA	CHIAPAS	A
RODRÍGUEZ ARELLANO EDILTRUDIS	MORENA	TABASCO	A
ROMO ROMO GUADALUPE	PAN	JALISCO	A
ESPINOZA EGUIA JUAN FRANCISCO	PRI	NUEVO LEÓN	A
RUSSO SALIDO JORGE EUGENIO	MC	SONORA	A
<b>INTEGRANTES</b>			
BORREGO ADAME FRANCISCO JAVIER	MORENA	COAHUILA	N.A
CABRERA LAGUNAS MARÍA DEL CARMEN	PES	GUERRERO	A
CANUL PÉREZ JUAN JOSÉ	PRI	YUCATÁN	A
ELIZONDO GUERRA OLGA JULIANA	PES	TAMAULIPAS	A
GALLARDO CARDONA JOSÉ RICARDO	PRD	SAN LUIS POTOSÍ	N.A



# COMISIÓN DE GANADERÍA

## ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

GARCÍA GUARDADO MARÍA DE JESÚS	MORENA	ZACATECAS	A
GARCÍA ROSALES EDITH	MORENA	VERACRUZ	N.A
GUZMÁN AVILÉS JESÚS	PAN	VERACRUZ	A
GUZMÁN DE LA TORRE FRANCISCO JAVIER	MORENA	JALISCO	A
HERRERA PÉREZ GONZALO	MORENA	MICHOACÁN	A
MATA CARRASCO MARIO	PAN	CHIHUAHUA	A
MEDEL PALMA CARMEN	MORENA	VERACRUZ	A
RAYO MARTÍNEZ ROGELIO	PVEM	CHIAPAS	A
RIGGS BAEZA MIGUEL ALONSO	PAN	CHIHUAHUA	A
RIVERA CASTILLO FORTUNATO	MORENA	HIDALGO	A
ROCHA VEGA EFRAÍN	MORENA	CHIHUAHUA	A
ROMO CUÉLLAR MARTHA ESTELA	PAN	JALISCO	N.A
RÍOS FARARONI EULALIO JUAN	MORENA	VERACRUZ	A
SANDOVAL FLORES REGINALDO	PT	MICHOACAN	A
VITELA RODRÍGUEZ ALMA MARINA	MORENA	DURANGO	A
ZARZOSA SÁNCHEZ EDUARDO	PRI	MÉXICO	A

**A:** Asistencia

**N.A:** No Asistió

**J:** Justificación

La lista de asistencia al inicio de la reunión registró un total de 16 Diputadas y Diputados Integrantes de la Comisión.

**El Diputado Presidente Eduardo Ron Ramos**, dio la bienvenida a todas las Diputadas y Diputados presentes, así como a todos los invitados especiales que se encontraban presentes en esta Primera Reunión Ordinaria.

Posteriormente solicito a la secretaría que hiciera del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputados y diputadas presentes.

**La Diputada Secretaria Mirna Zabeida Maldonado Tapia**, informo que se encontraban presentes un total de 16 Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión, por lo tanto, había quórum legal para iniciar la reunión y procedió a dar lectura al orden del día, sometiéndolo a votación, las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa..

**El Diputado Presidente Eduardo Ron Ramos:** Se aprueba el orden del día. El siguiente punto del orden del día es lectura, discusión y en su caso aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación.

**La Diputada Secretaria Mirna Zabeida Maldonado Tapia:** Por instrucciones de la presidencia, como es de su conocimiento, se corrió el proyecto de acta de forma electrónica tanto a los diputados integrantes de la comisión así como a los asesores, a efecto de que se omita de su lectura. No habiendo quien solicite el uso de la voz y si están de acuerdo, procedemos a su aprobación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El Diputado Presidente Eduardo Ron Ramos:** Para los efectos del cuarto punto del orden del día, la presentación de comentarios sobre el programa especial concurrente en ejercicio



## **COMISIÓN DE GANADERÍA**

### **ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA**

fiscal 2018, a cargo del maestro José Gildardo López Tijerina, director de estudios de rentabilidad y competitividad sectorial del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria. Solicito a la secretaria el desahogo del presente punto.

**La Diputada Secretaria Mirna Zabeida Maldonado Tapia:** Por instrucciones de la presidencia doy el uso de la voz al maestro José Gildardo López Tijerina, director de estudios de rehabilitación y competitividad sectorial.

**Mtro. José Gildardo López Tijerina:**

*El día de hoy vamos a platicar sobre el programa especial concurrente para el desarrollo rural sustentable para el ejercicio fiscal 2018. ¿Qué es el programa especial concurrente para el desarrollo rural sustentable? Es un programa transversal. ¿Qué significa esto? Es un programa donde participan 16 dependencias de la administración pública federal –16–. Consta, nada más ni nada menos, alrededor de 300 programas presupuestales. Es decir, estos recursos canalizados por el gobierno federal a través de este programa transversal, requieren la coordinación de todas las dependencias que participan en su ejercicio.*

*Vamos a ver cómo se ha venido presentando, cómo se ha venido comportando este programa especial concurrente para el desarrollo rural sustentable, cuyas siglas son PEC, a lo largo del sexenio que está a punto de concluir. Es decir, de 2012 a 2018.*

*Como vemos, para el ejercicio fiscal 2012, este programa especial concurrente registró un presupuesto aprobado por 305 mil millones de pesos, y para 2018 cuenta con un monto aprobado por 334 mil millones de pesos. Es decir, un incremento entre 2012 y 2018 sólo de un 9.3 por ciento. Esto es en términos nominales.*

*Durante este periodo ha registrado incrementos y decrementos, como ustedes pueden ver en la gráfica, como se aprecia. Por ejemplo, para el ejercicio fiscal 2015 registró su mayor monto por 353 mil millones. Es el mayor durante este periodo. Es decir, 47 mil millones más en relación a 2012. Un 15.5 por ciento.*

*A partir del ejercicio fiscal 2016 ha sufrido reducciones presupuestales y para 2018 presenta una disminución de 18 mil millones, es decir un 5.3 por ciento en relación al aprobado en 2015 que fue cuando registró la mayor cifra durante este sexenio –en 2015.*

*¿Cuáles son los ramos administrativos, o sea cuáles son las dependencias de la administración pública federal, las secretarías de Estado que participan en este programa que han registrado aumentos durante este periodo?...*

*En primer término tenemos que la que registra un mayor incremento son: el ramo 33, Aportaciones federales para entidades federativas y municipios. Es decir, recursos que el gobierno federal canaliza a los gobiernos estatales y municipales a través del ramo 33, para realizar obras relacionadas con el sector rural.*

*Otro ramo que registra incrementos es: Desarrollo Social, por 12 mil millones. Debo decirles a ustedes que de la estructura, o sea, de la clasificación funcional de este Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, el ramo Social, o sea los gastos que atienden la cuestión social representan un 30 por ciento del total del presupuesto del PEC, un 30 por ciento. Es decir, tiene una importancia relevante la parte social.*

*Destaco esto porque también debemos considerar en este programa los esfuerzos o la parte productiva de la cual hablaremos más adelante. Pero decía que el desarrollo social, o sea,*



# COMISIÓN DE GANADERÍA

## ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

*la Secretaría de Desarrollo Social, de su participación por su participación en el PEC, registra un incremento entre 2012 y 2018 de 12 mil millones de pesos.*

*Otra dependencia que también destaca por su incremento es la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la Sedatu, que tuvo un incremento de 10 mil millones de pesos. En cambio si ven ustedes la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación solo se incrementa en este período en 747 millones de pesos.*

*Ahora bien, por lo que corresponde a aquellas que registraron disminución durante el período destaca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es decir, los recursos que van al financiamiento, al sector rural a través de la Financiera Rural y a través de los diferentes fideicomisos como el Firco, el Fovi, que atienden el sector primario. Otra dependencia que disminuyó sus recursos presupuestales a lo largo de este período fue la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales, por un total de 8 mil 793 millones de pesos.*

*Los incrementos acumulados por programas, ahora sí por programas que contempla o que ejerce este Programa Especial Concurrente, por los programas presupuestarios que registran incrementos fueron el Programa de Atención a la Pobreza en el medio rural. Es un programa que atiende aspectos de tipo social. Se incrementó en 23 mil 442 millones, este programa.*

*Como les digo, aquí en este programa transversal participan 16 dependencias de la administración pública. Este programa lo atiende precisamente la Sedesol y registró un incremento de 23 mil 442. Otro programa también que registró un incremento es el programa de Atención a las Condiciones del Salud en el Medio Rural por 9 mil 717.*

*El programa de Apoyos a la Comercialización con 5 mil 938, el programa de Educación e Investigación con 54. El programa de Infraestructura en el Medio Rural con 4 mil 807, el gasto administrativo mil 269 millones, y el programa de Financiamiento y Aseguramiento al Medio Rural solo con 380 millones de pesos.*

*Son los programas que registraron aumentos durante este ejercicio. Destaca –debo subrayarlo– el programa de Atención a la Pobreza en el Medio Rural, que es un programa que atiende la problemática social.*

*En cambio aquellos programas que registraron disminución durante este sexenio que está a punto de terminar, fueron el programa de Fomento a la Inversión y la Productividad. Curiosamente estos programas que deben ser fortalecidos, que deben ser atendidos y que ven, precisamente, el mejoramiento de la productividad rural disminuyó en 5 mil 546 millones de pesos.*

*El programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales en 5 mil 831. El programa de Mejoramiento de Condiciones Laborales en el Medio Rural también disminuyó en 5 mil 640. El programa de Derecho a la Alimentación con 4 mil 379, y el programa para la Atención de Aspectos Agrarios con 621 millones de pesos.*

*Debemos subrayar que a partir del año de 2018 y en virtud de la aprobación de la agenda 20/30, para el Desarrollo Sostenible, que es un programa al que México se comprometió como parte que es de las Naciones Unidas, el objetivo de este, entre otros objetivos de esta agenda 20/30 es poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad, la injusticia y enfrentar el cambio climático, un problema que ya estamos padeciendo en todo el mundo, particularmente también en nuestro país.*



## COMISIÓN DE GANADERÍA

### ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

*Para ello la Sagarpa, o sea la Secretaría de Agricultura, en 2018 debió canalizar sus políticas sectoriales en materia agroalimentaria y estructuras, así como alinear sus programas y presupuestos para dar cumplimiento a los objetivos del desarrollo sostenible, donde destaca a meta de hambre cero.*

*¿Cuáles fueron los programas que manejó, que ejerció la Sagarpa en 2018 para el logro de los objetivos del desarrollo del milenio? Fueron el programa de Fomento a la Agricultura, programa de Fomento Ganadero, programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola, el programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria, el programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, el programa de Apoyo a Pequeños Productores y los programas de Apoyos a la Comercialización.*

*Vamos a ver ahora qué ocurre en relación al presupuesto aprobado para este ejercicio, curso, sea el 2018. ¿Cómo nos está yendo? El Presupuesto propuesto a la Cámara de Diputados. Es decir, el proyecto de Presupuesto de Egresos para el 2018 planteaba una cifra menor en 14 mil millones. La Cámara precisamente lo incrementó para que el presupuesto fuera aprobado en 344 mil millones.*

*En 2017 el aprobado fue de 318 mil millones de pesos. En el proyecto que presentó el Ejecutivo a la Cámara era por 320 mil millones de pesos, la Cámara le aprobó un incremento por 14 mil millones, de manera que el aprobado finalmente fue por 334 mil 314 millones de pesos, mayor en 15 mil millones respecto al aprobado en 2017. –Adelante.*

*Ahora bien, la Secretaría de Hacienda nos presenta este Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable a través de vertientes. Para 2018, como ya vimos, fue aprobado un monto por 334 mil millones de pesos. La mayoría de las vertientes registran incrementos, excepto la financiera con apenas 12 millones de pesos, menor a lo aprobado en 2017, pero mayor a lo propuesto por el Ejecutivo federal.*

*Aquí tienen ustedes la cifra aprobada por la Cámara, este es el proyecto que presentó el ejecutivo federal. Como vemos, en la mayor parte hubo incrementos, particularmente en competitividad, en infraestructura. Los demás incrementos fueron relativamente pocos, ¿verdad?, pocos recursos. Se le dio prioridad a la competitividad y a la infraestructura. – Adelante.*

*Los ramos administrativos, o sea, las Secretarías que participan dentro del PEC, son –como les decía a ustedes– 16 ramos de la administración pública federal: 14 ramos administrativos y 2 ramos generales. Aquí tienen ustedes las diversas dependencias que participan dentro de este programa transversal.*

*Por ejemplo, en estos, en el gran total de recursos asignados al programa destaca la Secretaría de Agricultura, con 72 mil millones, ¿verdad? Luego tenemos a la Secretaría de Salud. Perdón. La Secretaría de Desarrollo Social, vean ustedes que tiene más recursos que la propia Sagarpa, la Secretaría de Desarrollo Social, 82 mil millones, en tanto que la Secretaría de Agricultura. Desarrollo Rural. Sagarpa tiene 72 mil millones.*

*Destaco esto porque vemos cómo se le da prioridad y se subraya la importancia que tiene el aspecto social en el ámbito rural. Y esperemos conocer a través del proyecto de presupuesto para 2019 si se va a mantener la misma visión, es decir, la misma tendencia de priorizar lo social versus priorizar lo productivo. No debemos tampoco decir o señalar que no están verdaderamente ligados, el campo necesita atención, hay pobreza, hay necesidades, pero también hay exigencia de mejorar la productividad del sector agropecuario.*

*Aquí tenemos las cifras de cada dependencia.*



# COMISIÓN DE GANADERÍA

## ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

*Las ampliaciones aprobadas al proyecto de presupuesto, ya dijimos, fueron en Sagarpa, tuvo 7 mil 800 millones más, y las demás pues fueron: la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, fueron las más relevantes. –Adelante.*

*Los programas de la Sagarpa. Los programas más importantes que tenemos, que fueron aprobados a la Sagarpa, con un presupuesto de 72 mil millones, aquí destacan los Programas de Fomento a la Agricultura, ¿verdad?, destaca el Programa de Apoyo a Pequeños Productores, principalmente. El gasto administrativo pues también es relevante, con 7 mil 485. Es decir, la Sagarpa cuenta con estos Programas de Apoyos a Pequeños Productores, Fomento a la Agricultura y otros más que son y actúan en el sector rural. – Adelante.*

*Ahora bien, el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable, en función de las comisiones que existen aquí en la Cámara y facilitarles el análisis y la información que se proporciona, hacemos una distribución por apartados productivos. Por ejemplo, aquí tenemos los apartados productivos nada más, luego vamos a ver los apartados sociales. Pero, los apartados productivos constituyeron un monto de los 334 mil, 146 mil millones fueron para lo productivo, para fortalecer y atender los aspectos productivos.*

*Tenemos de esta manera que el apartado agrícola tuvo 27 mil 136 millones. El ganadero solo –digo solo porque ustedes son la Comisión de Ganadería y les interesa saberlo– 3 mil 123 millones de pesos. Es decir, no fue favorecido durante este ejercicio el aspecto ganadero. Pesca y acuicultura, una cifra inclusiva y superior a ganadería. Forestal y protección al ambiente 6 mil 728. Sanidades 6 mil 884. Extensionismo mil 244. Infraestructura rural 63 mil 873. Financiamiento rural 9 mil 526. Investigación e innovación 3 mil 929. Educación agropecuaria 12 mil 585. Agrario 3 mil 930. Y otros 4 mil 207. Destacan pues la infraestructura rural y el aspecto agrícola. –Adelante.*

*Los apartados sociales, que también forman parte de este programa que atiende y que concentra los recursos al sector primario, es decir, al sector rural, los apartados sociales – subrayo– fueron por un monto de 187 mil millones subrayo, fueron por un monto de 187 mil millones, es decir, más que los 146 mil asignados para los aspectos o los apartados productivos. Los apartados de tipo social superan en 40 mil millones a los productivos, y de estos, vean ustedes los montos a educación 24 mil, a la salud 51 mil millones, a la seguridad y al empleo 38 mil, a la vivienda 13 mil, a la alimentación 43 mil, a programas indígenas 6 mil y al fomento productivo, a pequeños productores 11 mil.*

*Los apartados productivos representan el 44 por ciento. O sea los recursos que van a apartados productivos representan el 44 por ciento en tanto que los apartados sociales el 56 por ciento, de manera que tenemos una relevancia, una importancia mayor de la parte social, o sea, de los recursos que se canalizan a atender los problemas sociales del campo en una mayor proporción, corresponde a los apartados sociales.*

*Vean ustedes, 146 mil millones sociales versus 187 mil los que corresponden a los sociales, productivos, perdón, sí, aprobados, productivos son menores que los sociales. Adelante.*

*Aquí tenemos una presentación, se puede decir que general, pero que nos presenta y nos da un panorama de cómo este ejercicio de 2018 favoreció al aspecto social versus los aspectos productivos.*

*No conocemos todavía el Proyecto de Presupuesto para 2019. Se han filtrado por ahí algunas notas en donde nos hablan de la desaparición de algunos programas de la Sagarpa, pero sin embargo vamos a estar muy pendiente. No me atrevería yo a decir sí conozco*



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE GANADERÍA

### ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

*cuales, pero hasta que no conozcamos la versión oficial, diputado, del Proyecto de Presupuesto de Egresos, estaremos en condiciones que hacer un análisis, y si ustedes así lo disponen, estaremos a sus órdenes para explicárselos. Les agradezco su tiempo.*

**Acto seguido, el Presidente de la Comisión, Diputado Eduardo Ron Ramos solicito a la Secretaria, desahogar el siguiente punto del orden del día.**

**La Diputada Secretaria Mirna Zabeida Maldonado Tapia:** Por instrucciones de la presidencia, como es de su conocimiento, se corrió el informe de los asuntos turnados por parte de la Mesa Directiva a la Comisión, tanto a los diputados integrantes de la Comisión así como a los asesores, a efecto de que se omita de su lectura derivado de que estamos por iniciar la Sesión del Pleno del día de hoy. No habiendo quien solicite el uso de la voz y si están de acuerdo, procedemos a su aprobación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

Siguiente punto del orden del día se refiere a asuntos generales y al no haber Diputadas y Diputados que soliciten el uso de la voz siendo las diez horas con cincuenta minutos, el Presidente **Diputado Eduardo Ron Ramos**, dio por clausurada la instalación de la Comisión de Ganadería registrando una asistencia final de veintiséis Diputadas y Diputados integrantes de la misma.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de Noviembre de 2018.

Dip. Eduardo Ron Ramos  
**Presidente**

Dip. José Ricardo Delsol Estrada  
**Secretario**

Dip. Agustín Reynaldo Huerta González  
**Secretario**





# COMISIÓN DE GANADERÍA

## ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

Dip. ~~Mirna Zabeida Maldonado Tapia~~  
**Secretaría**

Dip. ~~Carmen Mora García~~  
**Secretaria**

Dip. Roque Luis Rabelo Velasco  
**Secretario**

Dip. Ediltrudis Rodríguez Arellano  
**Secretaria**

Dip. Guadalupe Romo Romo  
**Secretario**

Dip. Juan Francisco Espinoza Eguia  
**Secretario**

Dip. Jorge Eugenio Russo Salido  
**Secretario**

Dip. Francisco Javier Borrego Adame  
**Integrante**

Dip. Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas  
**Integrante**

Dip. Juan José Canul Pérez  
**Integrante**

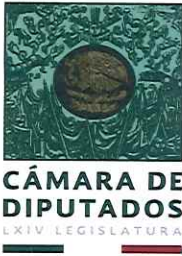
Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra  
**Integrante**

Dip. José Ricardo Gallardo Carmona  
**Integrante**

Dip. Ma. De Jesús García Guardado  
**Integrante**

Dip. Edith García Rosales  
**Integrante**





# COMISIÓN DE GANADERÍA

## ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

  
Dip. Jesús Guzmán Avilés  
**Integrante**

  
Dip. Francisco Javier Guzmán De La Torre  
**Integrante**

  
Dip. Carmen Medel Palma  
**Integrante**

  
Dip. Rogelio Rayo Martínez  
**Integrante**

  
Dip. Miguel Alonso Riggs Baeza  
**Integrante**

  
Dip. Fortunato Rivera Castillo  
**Integrante**

  
Dip. Efraín Rocha Vega  
**Integrante**

  
Dip. Martha Estela Romo Cuellar  
**Integrante**

  
Dip. Gonzalo Herrera Pérez  
**Integrante**

  
Dip. Reginaldo Sandoval Flores  
**Integrante**

  
Dip. Alma Marina Vitela Rodríguez  
**Integrante**

  
Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez  
**Integrante**

  
Dip. Mario Mario Mata Carrillo  
**Integrante**

